

**FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN**

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la Entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

<b>Entidad:</b>	Hospital Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud
<b>Periodo de seguimiento:</b>	Del 1 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016

Nº	Nº del Informe de Auditoría	Tipo del Informe de Auditoría	Nº de Recomendación	Recomendación	Estado de la Recomendación
1	Informe N° 003-2007-2-4335 "Auditoría a los Estados Financieros del SUBCAFAE del Hospital Barranca – Cajatambo", periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.	Informe Largo (Administrativo)	2	Al Director Ejecutivo del Hospital De Barranca - Cajatambo. Efectuar ante el Ministerio de Salud las gestiones pertinentes para obtener la Resolución Ministerial de reconocimiento del SUB CAFAE del Hospital de Barranca – Cajatambo.	En Proceso
2	Informe N° 004-2007-2-4335 "Examen Especial al Servicio de Emergencia del Hospital de Barranca Cajatambo", periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.	Informe Largo (Administrativo)	2	Al Director Ejecutivo del Hospital Barranca – Cajatambo. Se implemente en el Servicio de Emergencia un Área destinada a ayuda al diagnóstico y tratamiento, como son Laboratorio Clínico, Rayos X y Ecografía con el objeto de optimizar el servicio que se brinda en Emergencia.	En Proceso
3	Informe N° 001-2008-2-4335 "Examen Especial al Servicio de Nutrición y Dietética del Hospital Barranca Cajatambo", periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.	Informe Largo (Administrativo)	2	Al Señor Director Ejecutivo del Hospital Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud. Disponer las coordinaciones necesarias con el área correspondiente a fin de efectuar el recupero económico del importe de S/ 5 571.85 (cinco mil quinientos setenta y uno y 85/100 nuevos soles) por la vía administrativa ocasionado por el ex Director Ejecutivo del Hospital Barranca Cajatambo.	En Proceso
4	Informe N° 001-2010-2-4335 "Examen Especial a los Procesos de Contrataciones de Bienes y Servicios para el Hospital Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud", periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.	Informe Largo (Administrativo)	2	Al Señor Director Ejecutivo del Hospital Barranca Cajatambo y SBS. Ordene al Jefe de la unidad de Logística del Hospital Barranca Cajatambo realice la elaboración de manuales de procedimientos donde indique los pasos a seguir respecto a la presentación de documentos a fin de que los administrados, proveedores y otros ingresen los documentos únicamente por tramite documentario de la institución.	Pendiente
			3	Al Señor Director Ejecutivo del Hospital Barranca Cajatambo y SBS. Ordenar a la oficina de Asesoría Jurídica de la Institución que deberá realizar las acciones necesarias a fin de que el proveedor cumpla en entregar los faltantes establecidas en las Órdenes de Compra n°s 1959 y 1960 de fecha 29 de Diciembre del 2009 de los equipos de Cómputo adquiridos mediante el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva - ADS N° 015-2009-HBC- "Adquisición de equipos de Cómputo". Asimismo, se deberá exigir la entrega de los 20 UBS de 4 GB restantes ofrecidos como mejoras por el proveedor".	En Proceso



